MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº23 /2013 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRE"-ID Nº263916

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

I - INTRODUCCION
En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Migraciones, sito en la Eligio Ayala Esq. Caballero, 2 Piso, el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abg. René Leonido González Crosa, Abg. Karina Gómez, Lic. Salvadora Cabrera y el Señor Rodolfo Milessi, miembros del Comité de Evaluación, según Resolución Nº 2587/2591 de fecha 28 de Agosto del 2.013 a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2 - ANTECEDENTES
a) Numero de PAC: ID N" 263916
b) Sistema de Adjudicación: Por el Total
c) Tipo de Contrato: Contrato Abierto con un monto de mínimo Gs. 25.000.000.- (Guaraníes
veinte y cinco millones).- y un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).
d) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago de las erogaciones del presente llamado, se encuentra prevista en Ia partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2.013 y aprobada mediante la Ley N' 4.848 , nivel de gastos 230, y con Fuente de financiamiento F.F. 30 Recursos institucionales. El monto total previsto para la presente contratación alcanza la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

e) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: INTER EXPRESS S.A., AMITOUR S.A., KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL, SERVI TRAVEL S.A., Y PALMA TRAVEL ORGANIZACIÒN MUNDIAL DE VIAJES.

3 - ACTO DE APERTURA
De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N'2,1.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo al Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, en el Local de la Dirección General de Migraciones, sito en la Eligio Ayala Esq. Caballero, 2 Piso, a los once días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 08: l5 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Suministros
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCION DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

4- EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. I del Art. 6l del Decreto N" 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

b) Monto de las Ofertas

Se agrupan las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

1- INTER EXPRESS: 0% (cero por ciento).
2- KOSTAS VIAJES.: 2%(dos por ciento).
3- SERVI TRAVEL S.RL.: 3% (tres por ciento).

c) Otros requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario No 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. .. ". Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por la firma INTER EXPRESS S.A., ha sido la de menor cifra en cuanto al Porcentaje de Recargo sobre Precio Total impreso en el boleto, y está acompañada correctamente de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los demás requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas y documentos legales de carácter formal no sustancial, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de los mismos.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el Anexo 01, que se adjunta y forma parte del presente informe.

Documentos Sustanciales	Inter Express	Servi Travel	Kostas Viajes
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 20	Cumple	Cumple	Cumple

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuest

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley N" 2051/03 y los Art. 58, 59, 60, 61,62 y 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado con identificador del portal - ID No **263916** destinado a la Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" A LA EMPRESA INTER EXPRESS S.A., con RU.C. Nº 80007371, por un Contrato Abierto cuyo monto mínimo de ejecución será de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones), y hasta un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), por presentar la oferta evaluada como la más baja y cumplir además con las especificaciones técnicas y legales requeridas, tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada.

Por Tanto, este Comité eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL DE MIGRACIONES
DEPARTAMENTO DE ADM. DE EXTRANJEROS

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicatoria
Dirección General de Migraciones